

Plaça Major, 1 **46700 GANDIA** Tel.: 96 295 94 00 Fax.: 96 295 94 82

Unidad: Servicio de Contratación y Patrimonio.

Subunidad: Oficina de Contratación.

Expediente: CONT-054/2024. Contrato de suministros consistente en adquisición de

dos vehículos 100% eléctricos destinados al Departamento de

Urbanismo.

Ha tenido entrada en este Ayuntamiento la siguiente solicitud de aclaración de dudas respecto al expediente CONT-054/2024. Contrato de suministros consistente en adquisición de dos vehículos 100% eléctricos destinados al Departamento de Urbanismo.

A efectos de que todos los interesados en esta licitación dispongan de la misma información, se publica la contestación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Duda planteada:

En el pliego de prescripciones técnicas particulares solicitáis para la batería de tracción una garantía mínima: 8 años con un rendimiento mínimo del 75% de la capacidad máxima de carga, generalmente en los vehículos eléctricos, estas garantías son de 8 años o 160.000 kms y una capacidad de carga mínima del 70%, admitiríais vehículo con esta garantía en batería?

Contestación:

No, tiene que ser como se indica en el pliego de prescripciones técnicas particulares.